

## María José Esteban, nombrada Académica Numeraria de la Real Academia de Doctores

4 de Junio de 2014

**El Presidente de la Real Academia de Doctores, Alfredo Rocafort Nicolau, ha nombrado a María José Esteban académica numeraria.**

### Legal Today

María José Esteban es Doctora en Economía y Empresa por la Universidad Ramon Llull, Premio Extraordinario de Doctorado por dicha institución y Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona. Su actividad investigadora se centra en el ámbito de la innovación y el análisis de la calidad en organizaciones de servicios profesionales. Publica regularmente en revistas académicas y participa como ponente en seminarios y conferencias relativos a su área de investigación.



En calidad de *Affiliated Researcher at the Harvard Law School Program on the Legal Profession* co-dirige un proyecto de investigación en torno al rol de las grandes empresas multidisciplinares en el mercado global de prestación de servicios jurídicos. Recientemente, se ha incorporado en el Departamento de Derecho Privado de ESADE Law School.

Abogada en ejercicio desde el año 1984, es socia de Bufete Escura. Su práctica cubre asuntos de Derecho Mercantil y Derecho Financiero, habiendo sido regularmente destacada en ambas especialidades, por el ranking internacional *Best Lawyers* en España.

En su **discurso de ingreso**, la Dra. María José Esteban disertó sobre "La Abogacía de la Empresa y de los Negocios en el Siglo de la Calidad". Esteban destacó que "pocos ponen hoy en duda que **la abogacía está atravesando uno de los momentos más convulsos de su historia reciente**". También apuntó que se dan hoy las circunstancias para que se produzca una **revolución en la calidad de los servicios jurídicos**: "liberalización del sector, emergencia de innovaciones disruptivas y nuevo impulso en la competencia global en calidad". Finalmente, Esteban añadió que si en este sector los primeros años del siglo XXI han estado presididos por estrategias que primaban la productividad y la rentabilidad de los servicios jurídicos, "el periodo iniciado en el año 2008 está generando una corriente de experimentación e innovación que, priorizando las necesidades del cliente, podría conducir a la maduración de los principios inspiradores de la gestión de la calidad total, también en la abogacía."

El Doctor en Medicina y Cirugía Carlos Dante contestó el discurso en nombre de la Real Academia de Doctores.

**La Real Academia de Doctores**, constituida en Barcelona en 1915, se compone de 100 académicos distribuidos en cinco secciones: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias Experimentales y Ciencias Tecnológicas. En 1989 se consigue una amplia refundación siendo reconocida como entidad de Derecho Público como "Academia de Doctores" y adquiriendo el título de "Real" otorgado por el Rey Juan Carlos I. Desde entonces se han producido 67 publicaciones doctorales.

La Real Academia de Doctores es la única que incorpora en su seno a doctores de prestigio reconocido de cualquier país de la Unión Europea como académicos numerarios.